

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “COORDINACIÓN DE “WEBINARS” Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS. ESTRUCTURACIÓN DEL “PREMIO CLOCSAS A LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA”

Noviembre 2020

Proyecto

Sostenibilidad de los servicios comunitarios de agua y saneamiento en América Latina.

Identificación del Contratante

Fundación Avina

Ciudad del Saber

Clayton- Ciudad de Panamá, Panamá

I. Antecedentes

Según estimaciones recientes, existen más de 145 000 Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) en Latinoamérica que dan acceso a agua a más de 70 millones de habitantes. En los países centroamericanos y andinos, el porcentaje de la población atendida por estas organizaciones comunitarias oscila entre el 30 y el 40%.

Sin embargo, hoy en día, aunque algunas de esas OCSAS son fuertes y capaces de proveer agua a sus comunidades de manera sostenible, lamentablemente eso no es la norma. De manera general, se trata de organizaciones débiles, con poco apoyo institucional, limitados recursos, pocas oportunidades de fortalecer sus capacidades, baja cohesión entre ellas y limitada representación a nivel nacional que les permita ser visibles y tomadas en cuenta.

El problema del agua y saneamiento en el área rural en Latinoamérica no es sólo de acceso o inclusión de la población marginada, pero también y, sobre todo, de calidad y sostenibilidad del servicio.

En el marco del II Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua, en setiembre 2011, en Cusco, Perú, 35 representantes de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento y de redes de éstas, de 14 países de Latinoamérica y el Caribe, tomaron la decisión de conformar una **Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOCSAS)**.

Durante el III Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua, que se realizó en Cuenca, Ecuador, en septiembre del 2012, la CLOCSAS sostiene su Asamblea Fundacional. En ese marco, se analizan y aprueban sus Estatutos y 14 delegaciones de país eligen el Comité Director de la CLOCSAS, que estaría compuesto de ocho representantes de países diferentes. La CLOCSAS nace así formalmente en el año 2012.

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

La CLOCSAS, entidad asociativa continental, promueve la Asociatividad de las OCSAS, así como el establecimiento de alianzas público-comunitarias, como estrategia para el fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua (GCA) en Latinoamérica y el Caribe. Para lograr esto, la CLOCSAS fomenta el accionar de las asociaciones miembros, promoviendo vínculos fuertes entre ellas y articulando esfuerzos de capacitación e incidencia a nivel nacional, regional e internacional para el desarrollo e implementación de políticas y estrategias sostenibles de gestión del agua y saneamiento, todo en beneficio de las OCSAS.

El Directorio de la CLOCSAS está conformado por gestores comunitarios del agua. Normalmente los miembros del Directorio CLOCSAS tienen sus propias actividades laborales y el tiempo que les queda libre lo dedican a su OCSAS y a la CLOCSAS, de manera ad honorem.

Entre junio y octubre del 2016, mediante talleres participativos, el directorio de la CLOCSAS elaboró el Modelo de Gestión Estratégica Institucional el cual fue actualizado en octubre del 2019 y validado en junio 2020. donde se definen las siguientes áreas funcionales u operativas:

- Gestión del Conocimiento y Comunicación
- Gestión Local
- Proyección Estratégica
- Gestión Financiera y Administración

Con la finalidad de operacionalizar el plan estratégico, la CLOCSAS creó su Fundación el 20 de octubre de 2016, con sede en Panamá, con el objetivo de promover y fortalecer la asociatividad y capacidad de incidencia de las OCSAS de Latinoamérica y el Caribe, mediante procesos innovadores, transparentes, solidarios y con compromiso, como estrategia para el logro del acceso sostenible y efectivo de la población al agua y al saneamiento. Es la Fundación CLOCSAS el brazo ejecutivo y administrativo de las actividades de la CLOCSAS, y es responsable por tanto de todo tipo de contratación, gestión financiera, coordinación con proveedores y consultores, así como con sus aliados estratégicos.

En el 2019, el BID aprobó el financiamiento del proyecto **“Sostenibilidad de los servicios comunitarios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe”**, en el que se incluye un componente específico para el **“Fortalecimiento de la CLOCSAS”**. Para este componente se propone avanzar con el diseño y puesta en marcha de un modelo de operación que contemple actividades distribuidas dentro de sus áreas operativas, que además de contribuir con su misión, garanticen la sostenibilidad y permanencia de la Confederación en el largo plazo.

II. Contexto de la consultoría

En octubre, 2019 inició el proceso participativo de revisión y actualización del Modelo de Gestión Estratégica de la CLOCSAS en el que se incorporó la actualización de los perfiles de las áreas funcionales. Actualmente se avanza en el diseño de un modelo de operación que permita

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

alcanzar la sostenibilidad financiera de la organización al tiempo en que esta cumple con sus tareas fundamentales de articulación de actividades de posicionamiento y capacitación en los temas de interés para la asociatividad en la gestión comunitaria del agua, y de incidencia para la implementación de políticas públicas para la sostenibilidad de la gestión del agua y el saneamiento en Latinoamérica y el Caribe.

En esa línea de acción, se ha pensado en actividades que permitan a la Confederación el desarrollo de su agenda temática y de ahí la consolidación de su posicionamiento como entidad representante de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento en Latinoamérica y el Caribe, potenciando el cumplimiento de su misión y la generación de recursos financieros que garanticen su sostenibilidad.

Para la CLOCSAS es de vital importancia *“aprovechar el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico para generar herramientas de apoyo para la gestión comunitaria.”* Y *“potenciar las capacidades de incidencia y posicionamiento de la CLOCSAS”*. Para este fin, se propone avanzar con una ronda de “seminarios virtuales” o **“webinarios”**, así como con el lanzamiento y promoción del **“Premio Latinoamericano CLOCSAS a la gestión del agua y el saneamiento”**. Con el desarrollo de estas dos actividades, se espera sentar las bases para lograr que, de forma periódica, se mantengan estos esfuerzos financiados por los sectores públicos y privados, patrocinadores, y cooperantes.

III. Objetivo de la Consultoría

Generar para la CLOCSAS un programa de webinarios sobre tecnología e innovación y un premio “CLOCSAS” dirigido a las OCSAS de Latinoamérica y el Caribe, mediante el diseño conceptual, comercial, logístico y comunicacional de estas herramientas y su puesta en práctica, para contribuir con el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y la sostenibilidad financiera de la Confederación.

IV. Actividades específicas

La consultoría comprende, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo: incluye las principales acciones a realizar durante la consultoría, con un cronograma y resultados asociados.
2. Construcción de una guía para el diseño e implementación de webinarios para la CLOCSAS, desarrollada en 3 etapas:
 - A. Planteamiento de un borrador de la guía con pasos a seguir para la coordinación e implementación de un webinar. La estructura debe incluir una guía para la

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

selección de temas a ser abordados.

B. Configuración e implementación de un programa de 3 “webinarios” con enfoque temático basado en *“Innovación y tecnología aplicadas a la gestión comunitaria del agua y el saneamiento”*. Este programa aplicará la guía descrita en el punto anterior.

C. Preparación de versión final de la Guía a partir de las 3 experiencias prácticas realizadas.

3. La dirección y ejecución del programa de “webinarios” CLOCSAS 2020, descrita en el punto B, debe realizarse con el acompañamiento de representantes del área funcional de *“Comunicación y Gestión del Conocimiento”* para transferencia de habilidades y técnicas.
4. Construcción de una guía para el diseño e implementación del *“Premio CLOCSAS a la gestión comunitaria del agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe”*, desarrollada en tres etapas:
 - A. Planteamiento de un borrador de la guía con pasos a seguir para la coordinación e implementación del Premio CLOCSAS. La estructura debe incluir una guía para la selección de temas a ser abordados. El borrador debe definir el concepto y procedimientos para ejecutar el proceso de otorgamiento de un premio bianual denominado *“Premio CLOCSAS a la gestión comunitaria del agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe”*.
 - B. Dirección y ejecución de la primera versión del premio que concluya con el otorgamiento del primer Premio CLOCSAS 2021.
 - C. Versión final de la Guía paso a paso sobre cómo implementar futuras versiones del Premio CLOCSAS, incluidas actividades sugeridas para su financiamiento y patrocinio, aprovechando las lecciones aprendidas en la primera versión del Premio.
5. El proceso de dirección y ejecución de la primera versión del premio descrito en el punto B, debe ser realizado en forma participativa con los miembros del área funcional de *“Proyección y Alianzas Estratégicas”* de la CLOCSAS para transferencia de habilidades y técnicas, más el equipo consultor de acompañamiento estratégico del proyecto.

V. Entregables

- **Entregable 1:** Plan de trabajo y cronograma.
- **Entregable 2.** Borrador de la Guía para la organización de webinarios de la CLOCSAS; la guía debe incluir posibles modalidades para la realización de los eventos virtuales, aspectos de organización, logística y comunicación.
- **Entregable 3.** Documento conteniendo la planeación del *“Programa de Webinars CLOCSAS 2020”* consistente en al menos tres (3) eventos a ser ejecutados en un plazo

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

no mayor a la duración del contrato de consultoría (toda vez que los eventos deberán ser dirigidos por la persona consultora). El documento debe contener, para cada actividad y como mínimo, los siguientes componentes:

- i. Descripción del tema (el cual debe enmarcarse en el área de *“Innovación y tecnología aplicadas a la gestión comunitaria del agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe”*.)
 - ii. Definición de los públicos meta.
 - iii. Metodología del evento.
 - iv. Definición de panelistas y moderador/a
 - v. Calendario sugerido
 - vi. Instrumento de monitoreo y evaluación (encuesta virtual de satisfacción)
 - vii. Kit básico de comunicación pre-durante-post
 - viii. Informe de la persona consultora y valoración final de resultados obtenidos del evento.
- **Entregable 4:** Documento con la Guía para la realización de webinarios en su versión final.
 - **Entregable 5.** Borrador de *Guía para la organización del Premio CLOCSAS para la GCA*, que incluya lo siguiente:
 - i. Documento narrativo con descripción conceptual del proceso general para la convocatoria, evaluación, y otorgamiento del *Premio CLOCSAS*.
 - ii. Requerimientos mínimos y “check list” de actividades para la organización y logística
 - iii. Paquete comunicacional y de contenido a desarrollar antes, durante y después del concurso (*ver punto XI de estos TdR*). Debe incluir lineamientos, procedimientos y recomendaciones para presentación y promoción del concurso ante eventuales aliados patrocinadores y cooperantes.
 - **Entregable 6.** Documento con sistematización del proceso de convocatoria, evaluación y otorgamiento del primer *“Premio CLOCSAS 2021 a la gestión comunitaria del agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe”*, conteniendo como mínimo:
 - i. Introducción y presentación del Premio
 - ii. Términos del concurso
 - iii. Criterios de evaluación
 - iv. Logística de convocatoria de participantes y de nombramiento de jurado
 - v. Procedimiento para la evaluación de las participaciones
 - vi. Planeamiento y ejecución del evento de otorgamiento del premio
 - vii. Calendario sugerido

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

- viii. Instrumento de monitoreo y evaluación (encuesta virtual de satisfacción)
- ix. Kit básico de comunicación pre-durante-post
- x. Informe de la persona consultora y valoración final de resultados obtenidos del evento.
- Entregable 7: Documento final de Guía para la realización del Premio CLOCSAS a la Gestión Comunitaria del Agua de Latinoamérica y el Caribe, a partir de la experiencia práctica de realización del primero proceso de premiación.
- Entregable 8: Memorias de las reuniones realizadas con la CLOCSAS

VI. Cronograma de pagos

Los pagos serán efectuados la aprobación de los entregables arriba indicados, y según un cronograma acordado con el/la consultor/a, a partir de la propuesta presentada.

VII. Características de la consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: consultor/a individual
- Duración del Contrato: hasta marzo 2021
- Modalidad de prestación de servicios profesionales: Consultoría externa.
- Coordinación y rendición de cuentas: El/la consultor/a organizará la prestación de sus servicios con Fundación Avina en articulación con el Comité Director de la CLOCSAS y con los demás consultores brindando Acompañamiento Estratégico de la CLOCSAS. La rendición de cuentas y presentación de entregables la hará con la Entidad Contratante, en este caso, Fundación Avina y la CLOCSAS.

VIII. Perfil Solicitado

La persona consultora seleccionada tendrá experiencia de más de 10 años en el ámbito de la comunicación y organización de eventos, será un plus experiencia en ejecución de eventos virtuales de gran convocatoria. Además, tendrá experiencia en la elaboración de documentos tipo “manual” para la conceptualización, planeamiento logístico y ejecución de eventos.

IX. Honorarios y forma de pago:

Se solicita una cotización del consultor para iniciar el diálogo. Los honorarios para la realización de esta consultoría van en un rango de los US\$2,500 a los US\$3000. Esta consultoría también administrará un presupuesto implementado por Fundación Avina, para financiar los premios en sí y para la realización de las actividades complementarias a la implementación del programa de

“Sostenibilidad de los Servicios Comunitarios de Agua y Saneamiento en América Latina”

webinarios y la premiación, como por ejemplo productos comunicacionales, alquiler plataforma eventos virtuales, entre otros.

Los honorarios definidos son por todo concepto. Los honorarios se abonan contra la entrega y validación del producto con la evaluación de calidad correspondiente (tanto de parte de Fundación Avina como de CLOCSAS) y según el esquema acordado. Los impuestos que correspondan abonar en su país son a cargo del consultor.

Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID. La contratación será realizada por la entidad legal de Fundación CLOCSAS en Panamá. Los honorarios definidos son por todo concepto. Los cargos por transferencias bancarias e impuestos correspondientes al país correrán por cuenta del oferente.

X. Otras condiciones

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco, CLOCSAS y Fundación Avina están comprometidos con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Se espera que los/las interesados/as presenten una carta de motivación frente a la consultoría, una propuesta técnica y portafolio de experiencias previas que acrediten experiencia similar a esta descripción.

Aquellas personas interesadas en esta consultoría invitamos a enviar la documentación requerida a desarrollo.humano@avina.net hasta el 20 de noviembre, indicando en el asunto: Consultoría “COORDINACIÓN DE “WEBINARS” Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS